AÑO XVII

SABADO 12 DE JUNIO DE 1915

NUM. 4.959

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NUMERO 5.

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Apartado núm. 25

LA SUPRESION DE LOS CONSUMOS

BUSCANDO UNA SOLUCION

A consecuencia de la supresión del impuesto de consumos y del fracaso de casi todos los impuestos sustitutivos, las Haciendas locales, las arcas de los municipios pasan en España por una aguda crisis.

Mientras se llega á la solucion—que tampoco se busca con gran interés—de las dificultades económicas de los Municipios, se ha celebrado una reunión de representantes de Ayuntamientos rurales, en la que se ha puesto de relieve, la imposibilidad en que se ven muchos de estos de atender á sus gastos ineludibles por carecer de los necesarios recursos.

Estos representantes han formulado unas conclusiones, perfectamente fundamentadas, y se las han presentado al señor ministro de Hacienda. Proponen que los municipios acogidos á la ley de supresión de los consumos hagan un repartimiento en compensación sobre todas las personas naturales y jurídicas que tengan renta en cada término municipal, para que tributen en su totalidad y en proporción de sus utilidades.

Esto se puede hacer en los Ayuntamientos de escaso vecindario con relativa facilidad. Pero en los grandes centros de población ofrecería quizá algunas dificultades. No obstante, el principio que inspira esta conclusión no puede ser más equitativo, aunque no solo las personas naturales y jurídicas que tengan renta deben contribuir á los gastos municipales. Poco ó mucho, directa ó indirectamente, parece que todos los vecinos estamosobligados á contribuir á ellos, excluyendo, si acaso, á los menesterosos.

Lo que interesa es que de un modo automático, se evite que se divorcie la equidad de la administración cuando se hagan esos repartimientos porque de lo contrario se corre el riesgo de convertirlos en un arma política.

Han pedido también los Ayuntamientos que se suprima por completo el cupo del tesoro para todos los pueblos, igual que para las capitales, y que el Gobierno dicte las disposiciones necesarias para evitar abusos y quejas de los hacendados forasteros; abusos que igualmente pudieran recaer sobre los hacendados vecinos, procurándose que nunca pague ningún hacendado forastero menos del ochenta por ciento de lo que pagaría siendo vecino en todo repartimiento.

Hágase lo que se haga, acéptense ó no las conclusiones de los municipios rurales, lo cierto es que se impone la adopción de medidas que resuelvan la situación económica de la inmensa mayoría de los Ayuntamientos españoles, rurales y no rurales.

Reformatorios de la juventud

Es muy interesante el real decreto creando dos Centros de Reforma tutelar y de Acción educadora, en en favor de los jóvenes delincuentes mayores de 15 años y menores de 23 sentenciados á penas aflictivas y á las de presidio y prisión correccionales.

Uno de los referidos Centros se denominará Escuela Industrial de Jóvenes, el otro llevará el nombre de Colonia Agricola de Jóvenes, según los trabajos predominantes en cada Centro.

La Escuela Industrial se establecerá en el edificio que el ministro de Gracia y Justicia designe, previo informe de la Comisión asesora de Reforma tutelar y de Acción educadora.

La Colonia agrícola se creará en el sitio que el Ministro elija, previo informe de la Comisión asesora de Reforma de Prisiones y reorganización de trabajo penitenciario, en Extremadura ó en Andalucía, procurando que sea de suelo feraz, abundante en agua, de buenas condiciones de salubridad y que cuente con fáciles medios de comunicación.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Gratificación.—Se ha concedido la gratificación correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, á los capitanes D. Jesualdo Martínez Vivas, D. Rafael Pallicer y D. Gonzalo Torres Armesto.

Destino.—Ha sido destinado á la Academia del Cuerpo, el primer teniente D. José Sanz Gómez.

Licencia matrimonial.—Se concede real licencia al primer teniente D. Luis Echevarría para contraer matrimonio con doña María del Perpétuo Socorro Meer.

Nuevos trenes por Segovia

Uno de estos dias se hará público el nuevo itinerario de trenes, de la temporada de verano.

Además de los que hay actualmente circularán por la línea de Segovia el rápido número 5, procedente de Madrid, los lunes, miércoles y viernes, á partir del 16 de Junio.

Llegará á Segovia á las 6'18 de la tarde, se detendrá aquí siete minutos, y continuará á Medina á las 6'25.

El rápido ascendente número 6, que tiene la llegada á las 6'15 de la mañana, con cinco minutos de parada, siguiendo para Madrid, á las 6'20. Circulará los martes, jueves y sábados, á partir del 19 de Junio.

El expreso descendente de Asturias y Galicia número 3, diario, desde el 25 de Junio.

Llega á Segovia á las 9'45 de la noche, tiene aquí parada de 25 minutos, y sigue á las 10,10 para Medina.

Expreso número 11, procedente de Asturias y Galicia.

Llega á las 8,05 de la mañana, se detiene doce minutos y continúa para Madrid á las 8'18. Empezará á circular el 26 de Junio.

Circularán también, los domingos y días festivos, entre Madrid y Segovia, los trenes de recreo, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Movimiento de población en España

Nuestro distinguido amigo el ilustrado jefe de esta Sección de Estadística, D. Luis García Pordomingo, nos ha remitido con atento B. L. M. un interesante estado con el movimiento de población, registrado en las distintas provincias de España durante el mes de Abril último.

Ya nos ocupábamos en nuestro número de ayer de los datos que se refieren al movimiento de población en esta provincia.

Según dicho estado, en 31 de Diciembre de 1914, se calculaba la población de España en 20.500.287 habitantes.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Dá comienzo á las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del alcalde Sr. Cáceres y con asistencia de los concejales señores Larios, Lozano, Well, Mateo, Gilarranz, Bravo, Rincón, Guajardo y Alcón; los que prestan su aprobación al acta de la sesión anterior.

La neutralidad

El Presidente del Consejo de Ministro remite atento telegrama agradeciendo el enviado por la Corporación felicitándole por el mantenimiento de la neutralidad, de cuyo telegrama queda enterado el Ayuntamiento.

Otro acuerdo

También se da lectura de otro telegrama del Capitán general de la región, autorizando á los Cuerpos de la plaza para tomar parte en el festival de las próximas ferias.

Bombillas que no lucen

Contaduría presenta el estado de las bombillas que han dejado de lucir en el pasado mes de Mayo, 192, cuyo importe de 14,39 pesetas, se acuerda deducir del correspondiente recibo.

Regalo de una obra

Don Julián María Otero remite para bibliotecas del Ayuntamiento, 20 ejemplares de su nueva obra «Segovia, Itinerario Sentimental», cuya atención es agradecida.

Conciertos de consumos

Previos los correspondientes informes se conceden conciertos para pago del impuesto de consumos, á los industriales D. Félix Barroso, don Francisco Contreras y D. Tomás Garzón, bajo el tipo de 125 pesetas el primero y 100 pesetas cada uno de los otros industriales.

Concesión de terrenos

Se conceden algunas parcelas de terrenos que tenían solicitadas, don Ramón García, y D. Basilio Arranz.

El salar de la calle de Perocota

Las comisiones de Fomento y Propios emiten informes de la moción del capitular Sr. Guajardo, dividiendo en tres parcelas el terreno del solar de la calle de Perocota, cuya venta se hará en pública subasta.

Obras

A D. Juan Rubio, D. Rafael Mellado, D. Félix Martin, D. Lope Tablada, D. Sotero López y D. Julián García, se concede autorización para ejecutar obras en casas de su propiedad sitas en las calles de Los Molinos, Alfonso Rodríguez, Caballares, Cañuelos, Angelete, Herrería y Ochoa-Ondátegui.

El reglamento de la Comunidad

Queda para su estudio sobre la mesa, la moción presentada por la Comisión permanente de la Comunidad de Villa y Tierra, sobre reformas en su reglamento.

La cuestión financiera

El Sr. Guajardo pregunta qué hay de cierto sobre un articulo publicado por un periódico de reciente creación sobre las circunstancias tan especiales en que el Ayuntamiento se encuentra en la cuestión financiera con la Electricista Segoviana y la Dele-

EN LA SOCIEDAD ECONOMICA

El estudio de la música es útil á todas las clases de la sociedad

Discurso pronunciado por don Luis Casares en la Sociedad Económica de Amigos del País (conferencia del dia 18 de Mayo de 1915).

(Conclusión).

negable; su cultivo ha de producir efectos saludables en todas las clases sociales dentro de sus actividades.

Las clases elevadas de la sociedad que cuentan con recursos para que la vida no se muestre con las necesidades apremiantes de la materia, que cuentan con elementos de instrucción para disfrutar de las ventajas que consigo lleva la ilustración, que pueden vivir en el mundo de las tiernas afecciones, necesitan la música como primer elemento vital. Un salón aristocrático, en donde campean el lujo, la esplendidez, la elegancia, la distinción necesita de la música para su animación y complemento; con la música se puede demostrar la delicadeza del alma; con la música, en ese espectáculo hermoso que cada día se va generalizando más, en el concierto, puede esta clase de la sociedad disfrutar del placer más puro, de la belleza más elevada; pero si desconoce sus efectos, si ha cerrado su alma, á la percepción de la belleza musical, en vez de disfrutar de tales goces especiales se verá asediado por el fastidio mas insoportable, y a tener que decir de un hermoso tiempo de alguna obra de Beethoven, que es música difícil de comprender, sin valor alguno para ello, la distinción y la elegancia no le salvarán de ser calificada de *vulgo* dentro del terreno artístico donde hoy gira la sociedad moderna.

La clase media, esa clase de la sociedad donde residen generalmente los hombres que cultivando su talento obtienen los medios de vida, recibe beneficios grandes de la música. Los que encerrados en su despacho horas enteras buscando la solución de un asunto complicado y difícil, son seres en los que la vida intelectual mata á la vida física, son seres que, para sostener el equilibrio necesario, han de dar tregua á la inteligencia, compensando los largos ratos de trabajo con algún placer que, cayendo dentro de la observación espiritual, lleve á su alma la satisfacción y el reposo, para ellos la música es un calmante, es un elemento precioso que consigue lo que no podría conseguir otro producto cualquiera de la actividad humana. Porque si bien es cierto que con la lectura de una obra poética, con la contemplación de un hermoso cuadro conseguirian el descanso indicado, nunca sería tan en absoluto como con la música, porque sus efectos nos invaden sin darnos cuenta, los sonidos penetran en el alma sin previa reflexión y acaban por apoderarse del oyente sumiéndole en dulce contemplación y delicioso éxtasis de arrobamiento.

Pero donde más claramente se ve la utilidad de la música para el hombre, es en las clases populares de la sociedad; en las clases donde están los hombres dedicados al trabajo corporal. El trabajador, el artesano con la ayuda de la música roba esos ratos á la vagancia y tal vez al vicio, se ilustra y adquiere nociones que le son perfectamente necesarias. Y es más: sabido es que en los individuos cuyas fuerzas físicas están muy desarrolladas, las psíquicas son casi nulas, en muchos la vida intelectual y moral está adormecida, pudiendo darse el caso de que tal estado les induzca á cometer acciones bajas, feas y hasta criminales.

Concedido y demostrado que la música tiene el poder de despertar los sentimientos con intensidad especial, la música será para esos hombres no solamente elemento de distracción y descanso, sino hermoso pretexto para que su corazón renazca á tiernos sentimientos como el amor, y para regenerar aquella alma necesitada de la vida de las afecciones puras que si duermen es por falta de elementos que las reanimen y vivifiquen.

Es indudable que la música en sus diversas manifestaciones reporta á la humanidad una utilidad grande, y esta utilidad es mayor, el hombre recibe del divino arte mayores beneficios si dedicado algún tiempo al estudio de las modulaciones sonoras, puede llegar á la ejecución de pasajes en un instrumento, y en tal caso los efectos que antes señalaba como característicos de la música, son más poderosos, son más eficaces puesto que el ejecutante, al poner en los trozos musicales que interpreta algo de su propia personalidad, consigue que los sentimientos que embargan su alma se desborden en torrentes armoniosos dentro de la composición que de este modo adquiere vida, fuerza, energía, calor.

La comprensión de la factura de una obra pone al hombre en condiciones de expresar por medio de sonidos hermosos sus propias concepciones; y si la música por sí sola tiene los poderes específicos que hemos estudiado, si con la audición de obras se trasporta á regiones etéreas, con la facilidad de poder retratar sentimientes propios contando con el lenguaje musical como medio de exteriorizar el fuego abrasador de las ideas que por soplo divino se convierten en lo que llamamos inspiración artística, *los goces sentidos son tan inexplicables que hacen brotar lágrimas.*

Cuantas veces, señores, sentado al piano é interpretando alguna frase ó pasaje de nuestros grandes maestros, he llorado como un niño, y es porque el artista en tales condiciones se separa de la vida terrestre, y llega á presentir en sus momentos de entusiasmo, cuales pueden ser los inefables goces que Dios reserva á los bienaventurados en el Paraíso.

He dicho.

gación de Hacienda, así como la descortesía de un alto funcionario para la Corporación.

Le contesta la Alcaldía diciendo que ha leído el periódico pero que no hizo caso pues le tomó por un boletín defensor de una empresa y prensa asalariada no es prensa, mucho más cuando lleva un nombre que no le cuadra.

El Ayuntamiento manifiesta tiene sus atrasos naturales nacidos de las causas creadas por la situación anormal por que atraviesa España, siendo de lamentar que haya hombres que en lugar de prestar su apoyo á las Corporaciones las desacredite.

Refiriéndose á la cantidad que se adeuda á la Electricista dijo que en 5 de los corrientes eran 8 605,75 pesetas, haciendo notar que 1 159 pesetas so procedentes del resto del mes de Diciembre de 1913 cuya cantidad dejó de abonarse por no ser bastante la consignada en presupuesto.

Negó que el Ayuntamiento tenga deuda alguna con la Hacienda, sino por el contrario, tiene entregado á cuenta del actual trimestre por consumos mil y pico de pesetas,

El delegado no ha guardado las consideraciones que debía tener en las actuales circunstancias con el Ayuntamiento, pues le ha obligado á ingresar todo cuanto adeudaba, lo cual ha tenido que hacer en evitación del nombramiento de un comisionado de apremio.

Algunos momentos—dice—me ha sido casi imposible atender al pago del personal, pues solo en Consumos ha habido una baja de 6 á 700 pesetas, pagándose por obras y jornales 23 810,90 pesetas, teniendo que añadir á éstas cantidades 11.648 60 importe de lo abonado por diferencia de precio de pan y 441,80 rebaja en el de las patatas.

Sin embargo, el Ayuntamiento no ha podido cobrar el impuesto de algunos modestos industriales, y la Alcaldía, de su bolsillo particular, ha repartido en limosnas 1.500 pesetas; si esto es administrar bien ó mal, que juzgue la opinión.

El Sr. Lozano manifiesta que en Hacienda se han ingresado el 0,15 de bienes de personas jurídicas, correspondiente á todo el año, cuando no era obligación abonar más que lo correspondiente al trimestre.

Por último, el Sr. Bravo aplaude las gestiones de la Presidencia, protestando de la conducta seguida por el delegado de Hacienda, y refiriéndose al asunto luz, dice que si tanto se la adeuda, ¿cómo no se ha atrevido á quitar á este abonado la luz por falta de pago?

El Sr. Guajardo agradece las explicaciones de la presidencia, y se da por terminado el asunto.

Contrato de luz

El capitular Sr. Lozano ruega á la presidencia que la comisión de Industrias estudie las bases de la subasta da fluido eléctrico para el nuevo contrato.

De ferias

El Sr. Bravo, interesesa que al instalarse los cajones de ferias se haga de forma que no se perjudique á los vecinos de la barriada de la Plaza.

Estado de fondos

Le presenta contaduría con una existencia en caja de 4 341'18 pesetas; levantándose la sesión á las seis y media.



DON ANGEL GONZALEZ DE LA PEÑA

Ilustre financiero y ex gobernador del Banco, recientemente fallecido en Alhama de Aragón.

Pronósticos del tiempo

El astrónomo Sñjoön pronostica para los días que restan de la primera quincena del presente mes, el siguiente tiempo probable.

La depresión de Portugal se hallará en la mitad septentrional de la Península hoy 12, y ocasionará lluvias y tormentas, especialmente des le las regiones centrales á las del Cantábrico y Mediterraneo con vientos de variable duración.

Mañana 13, habrá bifurcado la depresión del día anterior y núcleos aparecen situados en el Mediterráneo susperior y en la bahía de Vizcaya. Por la acción de ellos se registrarán chubascos y tormentas, particularmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE.

Del 14 al 15, persistirán centros de baja presión en el Mediterráneo, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos de entre O. y N.»

POR LA PROVINCIA

DE ZAMARRAMALA

Fiesta á San Antonio

Mañana se celebrará en este pueblo la acostumbrada romería á San Antonio de Pádua.

Habrá misa solemne y procesión que recorrerá los alrededores del pueblo.

Por la tarde habrá baile de rueda.

CORRESPONSAL.

12 de Junio.

SECOVIANAS

El Acueducto

A Doñeva de Campos, con admiración y respeto.

Luengos años hacía que no visitaba el rincón castellano donde por gracia de los cielos vi por vez primera la luz del día; y nada ha cambiado en él el trascurso de los años. Son sus calles tortuosas y estrechas como antaño; pero nunca, á su vista, había sentido emociones tan extrañas como en esta

Cada calle que recorría, traía á mi memoria infinidad de recuerdos que yo, engañado por los apagados rescoldos que formaron en mi corazón, creí olvidados por completo. Muchas veces detuve mis pasos en algunos de ellos para recordar mejor escenas en que en otros tiempos fuí, ya galán enamorado, ya cabecilla de pendencieros.

Perdida por completo la noción del tiempo, anduve por la vieja ciudad hasta ya bastante adelantada la noche, cuando fuí á parar, sin saber cómo, al Azoguejo desde donde pequeño contemplé con admiración el hermoso Acueducto.

Ahora, al contemplarle bajo un cielo estrellado, iluminándole con sus rayos la luna, acudieron á mi mente, como cuando era niño, cuentos fantásticos que recordé habíanme contado de almas que se ven en y de diablos, que en pago de tal ofrenda construián monumentos tan grandiosos como el que á mi vista se aparecía. Pensé en ello y embargada el alma por la emoción, admirado de la inmensa silueta que proyectaba en la carretera obra tan grande, dejé correr el fiero alazán de mi fantasía, que ya piafaba por romper los toscos cordeles que le sujetaban, para marchar por los espaciosos campos que había ante él,

Una vez sin bridas que le sujetaran, voló, más que corrió, por aquel ancho y dorado campo con la esperanza de poder detener aún a aquella muchacha de sin igual belleza, que por saciar la sed de sus convecinos, ofrecía como premio para el que tal consiguiese el alma pura que se encerraba en tan bello estuche; y corría también para herir de muerte á aquel ser que vestido de rojo y con risa satánica se ofreció, á cambio de tan codiciado bien, á construir un puente que á la vez que fuese asombro del mundo entero, pudiese conducir el agua que á los habitantes de la alta ciudad tanta falta hacia.

Y corriendo hubiera continuado, de no haberle salido al paso un ser raro, que si cierto parecido tenía con los hombres, eran las blancas barbas que bajaban por su pecho, y le hubiera dicho cosas, que tal fuerza debieron tener para con el brioso bruto, que volviendo grupas vino á arribar al sitio de partida, aun cuando su vuelta no fué igual á su marcha, pues era mucha su lentitud de ahora, ¡pero es tan triste tener que alejarse de un bello ideal!

No sé qué le diría aquel ser que le detuvo, pero en horrible delirio decía unas veces que aquella obra arquitectónica se la debíamos á los romanos, y al mismo tiempo decía que si tales hubieran sido los autores, habrían dejado, como en todos los monumentos que legaron á la posteridad, signos característicos de ellos y tan visibles, que no hubiera quedado lugar á dudas. Pero no era aquí donde terminaban sus delirios, sino que con más fuerza que antes, empezaba á vociferar, diciendo que tan maravilloso cíclope no era obra de romanos, sino de un tal Hércules, el cual también fundó Segovia; cuyo hecho lo demostraba el que anterior á la fecha en que fueron puestas en el Acueducto las imágenes que aún hoy podemos contemplar (1520), hallábanse insignias y armaduras del tal semidiós; las cuales se encontraban en aquel lugar para perpetuar el nombre y la memoria de tan gran hombre ó semidiós que tanto bien hizo por nuestra amada patria chica; pero no hallábase tampoco contento con esta definición, pues decía, y tal vez tenga razón, que si verdad era que él conocía á un Hércules, también semidiós, y de condiciones tan parecidas que no dudaba fuesen una misma persona, era de haber leído su nombre en una Mitología Griega, como si dijéramos en unos cuentos de Grimmón para entretenimiento de niños y grandes.

Y desta suerte siguió delirando hasta que la luz del nuevo día vino á acallar sus voces, y sujeto ya á los toscos cordeles, quedó rendido en bienhechor letargo.

....

Y como quiera que ya el sueño hacía cerrar mis párpados, lancé una última mirada al Acueducto y prometiéndome ver con más luz y más calma los demás monumentos que ornan Segovia, me dirigí á casa en busca de un lecho donde reposar de tan grandes y variadas emociones.

FELIX HERRERO MARTIN.

9 Junio de 1915.

De la Alcaldía

Sobre una denuncia.—La Alcaldía ha desmentido la denuncia que se hacía de decomiso de unas perdices á un vecino de Segovia.

El homenaje á Segovia.—Para todo lo relacionado con este festejo se ha designado al concejal señor Burgos.

PARA FERIAS

De toros

Para el día de San Juan, ha contratado, el conocido ganadero, D. Miguel Gila, á los aplaudidos diestros, Alfonso Muñoz, (Corchaito) y Angel Fernández (Angelete).

Los toros que se lidiarán serán cuatro, de casta y de arrobas.

—También para el día de San Pedro, se jugarán toros con picadores.

El ganado es, como el personal de garantía.

La carrera ciclista

Aumenta la animación para la carrera ciclista que se celebrará el día 25 como uno de los festejos de ferias.

Han sido muchas las personas que han prometido premios para las carreras entre ellas figuran:

La Academia de Artillería, Ayuntamiento, Obras públicas, Jefatura de Montes, D. Segundo Gila, Cámara de Comercio, Casino de la Unión, representante de los neumáticos Michelín, D. Félix Martín, D. Manuel Matos, D. Mariano de Frutos, Madrid deportivo y Sociedad de automóviles de Segovia.

Además la Comisión organizadora recabará algunos premios más; así como el concurso de bellas señoritas que actuarán como presidentas en la carrera.

LA CORTE A LA GRANJA

Según las últimas noticias, el miércoles próximo llegará la corte á La Granja.

El martes saldrá para dicho Real Sitio el regimiento de Sitio, con la música de la Academia de Artillería.

Del Regimiento sólo quedarán en Segovia las Oficinas de Mayoría, la Sección de arrastre y los excedentes de cupo.

La Cooperativa Electra

Hoy han terminado las obras en el edificio de la Cooperativa Electra, y esta tarde se recogerán las aguas, colocando en el tejado la bandera.

El Consejo de administración festejará este hecho con una suculenta merienda que será ofrecida á los obreros que han tomado parte en las obras, sin que se registrara entre ellos incidente alguno desagradable.

Toda la maquinaria hidráulica está ya instaladada en su mayor parte, y en breve llegará el material de línea de alta y baja tensión.

No tardará en recibirse los motores térmicos de precisión, y no han de pasar muchos días sin que se dé comienzo á la instalación de contadores, á fin de que todo esté dispuesto para el momento oportuno en que empiece á funcionar la fábrica.

Aquí, donde tanto escasean las iniciativas particulares, y se observa la falta de unión entre los distintos elementos, ha de registrarse como consolador ejemplo el esfuerzo realizado ahora por la Cooperativa Electra; y es de esperar que esto nos sirva en adelante como aliento para acometer otras empresas de gran importancia, que entrañan positivo beneficio para los intereses de Segovia.

Carnet del reporter

El arquitecto Sr. Sala

Ayer pasó el día en Segovia nuestro distinguido amigo el arquitecto encargado de las obras de la torre de San Esteban, D. Felipe de Sala.

Almorzó en el Palacio Episcopal, amablemente invitado por el ilustre Prelado, Sr. Gandásegui.

En el tren de la tarde regresó el Sr. Sala á Madrid.

Loteria Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el dia 11 de Junio de 1915

PREMIOS MAYORES

Número 15.487, premiado con pesetas 250.000, Madrid.—3.290 con 100.000, Madrid.—15.074, con 60.000, San Sebastián.

Premiados con 6.000 ptas.

Número 11.886, Las Palmas.-1.652, Estepona.—5 881, Astorga —10.738, Barcelona.-15.992, Barcelona.-3.702, Madrid.—5.607, Madrid. 3.310, Madrid.—15.497, Madrid.—14.666, Sevilla.

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 3 000 pesetas cada una han correspondido á los números 15.486 y 15.488.

Las dos aproximaciones de 2 500 pesetas cada una han correspondido á los números 3.289 y 3.291.

Las dos aproximaciones de 1.760 pesetas cada una han correspondido á los números 15.073 y 15.075.

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

Premiados con 800 ptas.

Decena

47 86

Centena

123	131	136	180	198	209	219
221	260	280	343	373	377	415
488	524	538	542	568	570	594
598	647	661	704	709	715	730
731	757	794	799	807	812	817
822	830	864	872	938	955	961
979						

Mil

011	014	031	080	083	085	095
098	121	138	208	244	245	272
282	296	319	320	416	438	444
448	461	522	539	558	621	684
679	681	722	724	745	752	822
839	891	901	907	953	959	990

Dos mil

000	036	049	062	108	118	138
149	164	201	206	221	226	229
271	290	300	333	356	380	381
301	439	455	456	533	573	583
599	671	701	702	719	737	777
838	898	918	949	975		

Tres mil

013	031	075	099	102	110	114
119	147	159	169	182	187	245
300	332	349	358	377	379	437
512	536	541	584	556	585	591
605	623	626	673	678	699	701
735	780	789	802	880	917	936
949	970					

Cuatro mil

007	017	077	084	097	134	155
162	185	240	258	261	267	288
304	323	341	364	373	376	404
430	455	515	561	575	587	590
637	631	651	656	670	682	721
741	760	761	765	805	809	824
871	878	898	907	913	914	916
926	935	983				

Cinco mil

020	068	111	114	227	239	256
268	309	328	342	354	355	395
420	436	463	471	477	508	565
600	611	615	616	646	653	660
667	768	777	791	796	808	832
886	949	983				

Seis mil

005	016	056	061	071	144	157
174	181	185	208	222	237	241
250	265	319	328	334	369	374
411	482	508	544	565	570	593
595	629	657	583	716	717	720
729	769	777	817	826	846	862
898	981					

Siete mil

020	023	047	058	076	077	094
101	160	194	215	259	280	333
360	395	405	427	431	435	451
453	476	467	494	508	539	540
574	583	626	656	662	684	781
829	838	841	887	996	903	909
958	962	988				

Ocho mil

025	030	041	076	116	164	174
232	255	261	269	287	322	365
869	382	405	440	530	548	627
640	703	729	759	788	793	753
874	879	973				

Nueve mil

030	041	043	050	054	056	115
125	134	185	244	247	248	249
287	298	428	475	545	569	587
605	652	655	710	728	746	806
835	866	868	876	883	896	968
987	994					

Diez mil

004	120	133	154	161	168	182
212	228	262	299	313	332	338
346	349	365	375	445	451	461
481	511	597	605	608	523	643
656	669	672	691	697	704	725
735	740	748	768	802	811	844
859	888	902	909	917	938	949
960						

Once mil

001	013	090	109	155	159	168
184	203	234	253	307	315	321
326	342	355	361	376	379	395
430	437	476	502	510	512	529
534	545	549	561	607	615	629
644	646	647	705	710	746	763
802	807	811	822	842	849	870
876	878	885	910	912	961	989

Doce mil

040	113	142	153	198	285	314
373	378	408	417	429	439	449
471	483	490	501	511	562	577
602	617	646	684	701	710	720
735	747	756	760	816	842	847
854	863	884	991			

Trece mil

017	025	042	077	109	184	200
221	222	245	271	285	366	343
353	365	368	406	426	432	449
454	504	505	520	527	546	568
178	579	580	604	612	614	641
652	688	700	708	711	735	738
745	746	762	782	803	836	872
908	926					

Catorce mil

006	025	059	074	080	090	098
134	143	149	160	165	198	199
299	224	228	247	249	277	304
335	359	378	384	468	519	524
134	581	695	729	741	450	751
756	798	820	829	842	860	869
877	913	926	939	977	988	991

Quince mil

007	029	030	092	101	112	133
183	199	204	214	218	261	269
313	315	317	323	340	345	384
395	398	416	423	445	467	544
573	580	585	598	636	728	748
747	767	784	791	830	878	897
919	935	939	955	978	980	

Diez y seis mil

037	106	112	114	127	137	168
211	224	231	265	286	290	319
325	333	355	412	419	422	436
422	463	484	527	580	563	538
620	649	655	689	706	708	731
750	805	713	817	832	841	866
887	897	899	903	912	915	934
929	947	977	990			

Gobernador interino

Ha salido para Madrid con permiso, el gobernador civil señor marqués de Montesa, encargándose interinamente del mando de la provincia, el secretario del Gobierno D. Miguel Moreno.

Amonestación

Mañana se leerá la primera y última amonestación de la bella y gentil señorita María de los Angeles Figueras, hija de la vizcondesa viuda de Figueras, tan conocida y estimada en la buena sociedad segoviana, con el distinguido ingeniero D, Francisco Javier Pérez-Santamarina.

La boda se celebrará en breve.

Reciban nuestro parabién, los futuros esposos.

Restablecido

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el teniente coronel de esta zona D. Cristóbal Morales, completamente restablecido de la difícil operación quirúrgica que le ha sido practicada con feliz éxito por el competente médico militar D. Mariano Gómez Ulla.

Felicitamos al Sr. Morales por su restablecimiento.

Destino

Ha sido destinado á la Academia de Artillería, como ayudante de profesor, el primer teniente del Cuerpo y buen amigo nuestro D. José Sanz Gómez.

Enhorabuena

Ha aprobado con notas de sobresaliente el tercer año de solfeo en el Conservatorio de Madrid, la bella señorita Josefina Martín, hija del conocido dentista del mismo apellido.

Reciba nuestra enhorabuena así como su profesora señorita Fuencisla García.

De viaje

De Valladolid ha llegado la señorita Pepita Rodríguez, profesora de instrucción primaria de Gama (Palencia.

—Han llegado á Segovia donde pasarán la temporada veraniega la distinguida familia de nuestro buen amigo el competente delegado de Hacienda en la provincia D. Baldomero Sobrini.

—Se encuentra en Segovia el teniente coronel de la Guardia civil, primer jefe de la Comandancia de Logroño, D. Manuel Bonet, tan estimado en esta población.

—De Tafalla han regresado los señores de Ruiz (D. Fredesvindo).

LA TORMENTA DE HOY

La presagiaba el celaje de esta mañana al despertar del día. Imponente, imponentísima, con gran aparato eléctrico pocas veces conocido, comenzó á descargar sobre Segovia la tormenta.

A la hora que escribimos estas líneas, continúa la tempestad sin interrupción, convirtiendo las calles en ríos y sintiéndose de ella los efectos en los aparatos telefónicos de algunos Centros, como en el Gobierno civil y Ayuntamiento.

Ha caído una chispa eléctrica en el pararrayos del hotel del Sr. Peñalosa (D. Rodrigo), sin causar afortunadamente daños.

Obsequio á nuestros lectores

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Número 63

DIEZ BONOS DAN DERECHO
A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
«DIARIO DE AVISOS»

NOTICIAS

Ingreso en las Academias

En la Academia de Infantería han pedido examen en la convocatoria de ingreso 2.682 aspirantes; y en la de Caballería 723 para 25 plazas.

Circular del gobernador

El *Boletín Oficial* de la provincia publica una circular del gobernador civil, encareciendo á los alcaldes el cumplimiento de las instrucciones del Ministerio de la Gobernación, por los cuales se prohibe la celebración de todo espectáculo público costeado ó subvencionado con fondos municipales.

Subasta forestal

El día 30 del actual se subastará en Frumales el aprovechamiento de 56 pinos de madera depositados, y procedentes de pinos derribados por el viento, bajo el tipo de tasación de 150 pesetas.

Exámenes

Ha aprobado con notas de sobresaliente el primero y segundo año de solfeo, en el Conservatorio de Madrid; el educando de música de la Academia de Artillería, Fidencio Esteban.

Enviamos nuestra enhorabuena al aventajado y joven alumno, así como á su profesor Sr. Ortuño.

Ejercicio de tiro

Hoy y el lunes próximo de cinco á siete de la tarde, se ejercitarán en el tiro al blanco con carabina, en el campo de Escuelas prácticas, los individuos de la Sección de tropa de la Academia de Artillería.

En San Miguel

Revistieron gran brillantez los cultos del primer día de novena, celebrados ayer en la iglesia de San Miguel, y á los cuales asistió el Ilmo. señor Obispo.

La amplia iglesia estaba llena de fieles.

La música en los paseos

He aquí el programa que ejecutará mañana la banda de música de la Academia de Artillería, de cinco á siete de la tarde, en el paseo del Salón:

1.° Pouillac, pasodoble.—Fourgeot.
2.° Pleurs d'amour, vals.—Popy.
3.° ¡Escoitia Rosiña, poema gallego.
I. El día de la fiesta, amanece.
II. En el baile, alborada.
III. Alegría general, campanas y terminación de fiesta.—Peñalva.
4.° Aida, selección.—Verdi.
5.° Aux bords du Sébau, chant árabe.—Sellenick.
6.° Mortcef, pasodoble.--Delchevalorie.

Casa de Socorro

Hoy ha sido curado de varias erosiones que presentaba el joven de quince años, Ignacio Aza, cuyas lesesiones se produjo por efecto de una caída casual.

Subasta de carreteras

Se ha adjudicado á D. Alejandro Barba la construcción de obras para el trozo sexto de la carretera de tercer orden de Sepúlveda á Atienza.

Boletín Religioso

Santos del día 13

Santos Antonio y Luciano.

Cultos para [illegible]

En San Antonio el Real, misa de comunión general á las siete, y á las nueve y media, tercia, misa solemne sacramental con sermón á cargo del R. P Superior de los Religiosos de la Orden de Menores; y por la tarde procesión sacramental y adoración de la Reliquia.

—En la capilla de los Padres Franciscanos á las diez y media, misa sacramental, mediando el P. Fr. Victoriano Santamaría, por la tarde, á las seis y media, imposición de cruces é insignias antonianas para las respectivas Juntas y celadoras de la Pía Unión y Juventud Antoniana; y bendición de azucenas.

—En los Misioneros, á las siete y media, comunión general de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María; y por la tarde ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús.

En San Miguel, solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días habrá misa rezada de comunión á las ocho; y por la tarde, á las seis y media, serán los cultos, consistentes en exposición, estación al Sacramento, rosario con letanía, cantada, novena, sermón por el Padre Villarrín, letrillas y reserva.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, [illegible] al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

Ejercicios al Corazon de Jesús

Enel Seminario Conciliar, á las seis de la mañana.

—En los Padres Misioneros, á las siete de la tarde.

ULTIMA HORA

A causa del mal estado de la línea, no hemos podido celebrar la acostumbrada conferencia telefónica con nuestro corresponsal en Madrid.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 64 reales las 94 libras.
Centeno, á 44.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 44

Arévalo

La entrada ha sido de 50 fanegas.
Se cotizó el trigo á 58 reales fanega.
Cebada á 25.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 64 fanegas de trigo á 64 reales.

Salamanca

Entraron 200 fanegas de trigo á 61 reales fanega.

En Chamberí 110 fanegas á 61 reales.

En Tejares, 100 á 60.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas.

Se paga: Trigo á 65 reales fanega.

Algarrobas á 38 y 39.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 40 fanegas de trigo á 62 reales.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 55 fanegas de trigo, que se vendieron á 64 reales fanega.

Peñafiel

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 63 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 44, cebada 25 y yeros á 38, y avena á 17.

VENTA DE FINCAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE SEGOVIA

Por voluntad de su dueño se venden en pública y extrajudicial subasta las siguientes fincas:

Un trozo de terreno destinado á pasto, titulado Cuartel del Hoyo en término municipal de Sotosalvos, de cabida 1.205 fanegas, equivalentes á 538 hectáreas, 87 áreas y 60 centiáreas. Tipo de tasación, 45 000 pesetas.

Otro trozo de terreno también destinado a pasto, denominado Majada del Perro, en término municipal de Basardilla y Santo Domingo de Pirón, de cabida 1 000 fanegas ó sean 447 hectareas y 20 áreas Tipo de tasación, 30 000 pesetas.

Tercera parte proindivisa de otro terreno de pasto en término municipal de La Losa. de cabida todo él 994 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 390 hectáreas, 69 áreas y 17 centiáreas. Tiene un edificio, encerradero de ganados, con habitación y cocina. Tipo de tasación de la participación expresada en esta finca, 10 000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 26 del presente mes, en la Notaría de D. Angel de Arce Rodríguez, de Segovia, teniendo lugar á las horas siguientes; De nueve y media á diez y media, la de la primera finca; de diez y media a once y media, la de la segunda; y de once y media á doce y media, la de la tercera, por el orden reseñadas. bajo el pliego de condiciones con vista de los títulos de propiedad que están de manifiesto en dicha Notaría.